

Medio Ambiente libera cerca de 60 kilogramos de angulones en el río Iro para ampliar el hábitat de la especie

Noticias

La iniciativa se enmarca dentro del Programa que desarrolla la Junta para recuperar y garantizar las poblaciones de la anguila europea en Andalucía

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha liberado cerca de 60 kilogramos de angulones en el río Iro, en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), para ampliar el hábitat de la especie en la parte baja del río e incrementar así sus poblaciones. De esta manera se pretende que los ejemplares que ya han llegado a su madurez sexual puedan migrar hacia el Mar de los Sargazos (Océano Atlántico) para su reproducción.

Estos angulones fueron capturados como angulas en el Bajo Guadalquivir y trasladados posteriormente al Centro de Cría y Conservación de Peces Amenazadas que la Consejería tiene en Los Villares (Córdoba), con el objetivo de reintroducirlos posteriormente a ecosistema natural una vez que alcanzan el tamaño exigido, alrededor de los 12 centímetros.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa que desarrolla la Junta para recuperar y garantizar los hábitats y poblaciones de la anguila europea en Andalucía. Con esta actuación, Andalucía da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento europeo para la recuperación de la población de anguila europea, especie catalogada en 'peligro crítico' por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El objetivo principal del Plan se dirige a garantizar un escape mínimo hacia el mar del 40% de las anguilas adultas, para que puedan completar así un ciclo biológico que comienza con la entrada a los ríos como angulas, procedentes del Mar de los Sargazos, y concluye con la vuelta a aguas marinas y su reproducción en esa zona del Atlántico central.

Desde el año 2011 la Junta de Andalucía ha realizado actuaciones dirigidas a la recuperación de esta especie, como la repoblación de diversas cuencas andaluzas, la determinación del estado epidemiológico de la población de anguilas andaluzas, estudios de reclutamientos de alevines y productividad de biomasa en las Cuencas Hidrográficas o Unidades de Gestión de la Anguila (UGAs), entre otras.

Para el desarrollo de este Plan la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta con el asesoramiento científico del Departamento de Zoología de la Universidad de Córdoba.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio